

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Cuatro de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Radicado	05001-31-03-012-2019-0084-00
Demandante	Grupo Argos S.A.
Demandado	Sandra Ortiz Gutiérrez
Auto	Nº 563 V
Decisión	Incorpora al expediente constancia de pago matrículas 001-823170, 001-842667

Se incorpora constancia de pago de los derechos del registro por el embargo de las matrículas inmobiliarias 001-823170, 001-842667 de la oficina Registro de Instrumentos Públicos Zona sur de Medellín, allegada por la apoderada.

NOTIFÍQUESE

J.N.

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez Álvaro Mauricio Muñoz Sierra, escrita sobre el nombre y cargo que aparecen a su izquierda.